

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

*ANUNCIO de 14 de mayo de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se publica el acuerdo de inicio y el trámite de audiencia en los procedimientos de extinción de autorizaciones de explotación de máquinas recreativas por transcurso del plazo de suspensión temporal.*

Asunto: Edicto.

Trámite Audiencia en procedimientos de extinción de autorizaciones de explotación de máquinas recreativas en suspensión temporal.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los titulares de las empresas operadoras de juego que se indican el trámite de audiencia en los procedimientos de extinción de autorizaciones de explotación de máquinas recreativas por el transcurso del plazo máximo de suspensión temporal, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada (Servicio de Juego y Espectáculos Públicos) Gran Vía, núm. 56, de Granada.

Empresa operadora: Rtvos. Cartuja, S.L.

Dirección: C/ Ermita, 3.

Localidad: Maracena, Granada.

Representante: Francisca Román Hernández.

Acto notificado: Acuerdo de inicio y trámite de audiencia en el procedimiento de extinción de autorizaciones de explotación de máquinas recreativas por el transcurso del plazo máximo de suspensión temporal.

Plazo para formular alegaciones: Diez días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Empresa operadora: Aut. Ecus, S.L.

Dirección: C/ Las Campanas, 5.

Localidad: Armilla, Granada.

Representante: Armando Vilchez Estévez.

Acto notificado: Acuerdo de inicio y trámite de audiencia en el procedimiento de extinción de autorizaciones de explotación de máquinas recreativas por el transcurso del plazo máximo de suspensión temporal.

Plazo para formular alegaciones: Diez días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Empresa operadora: Elseif 100, S.L.

Dirección: C/ Ángel Barrios, 2, Sótano.

Localidad: Granada.

Representante: Manuel Ramírez Luzón.

Acto notificado: Acuerdo de inicio y trámite de audiencia en el procedimiento de extinción de autorizaciones de explotación de máquinas recreativas por el transcurso del plazo máximo de suspensión temporal.

Plazo para formular alegaciones: Diez días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Empresa operadora: Palma Moles Matic, SA.

Dirección: Avenida del Mediterráneo, B, 3, A.

Localidad: Granada.

Representante: José Palma Díaz.

Acto notificado: Acuerdo de inicio y trámite de audiencia en el procedimiento de extinción de autorizaciones de explotación de máquinas recreativas por el transcurso del plazo máximo de suspensión temporal.

Plazo para formular alegaciones: Diez días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Empresa operadora: Juvegar, S.L.

Dirección: C/ Ruiseñor, 81. A.

Localidad: Granada.

Representante: Isabel Román García.

Acto notificado: Acuerdo de inicio y trámite de audiencia en el procedimiento de extinción de autorizaciones de explotación de máquinas recreativas por el transcurso del plazo máximo de suspensión temporal.

Plazo para formular alegaciones: Diez días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Empresa operadora: Ferri Recreativos, S.L.

Dirección: C/ Bailén, 7.

Localidad: Granada.

Representante: Roberto Óscar Souto.

Acto notificado: Acuerdo de inicio y trámite de audiencia en el procedimiento de extinción de autorizaciones de explotación de máquinas recreativas por el transcurso del plazo máximo de suspensión temporal.

Plazo para formular alegaciones: Diez días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Empresa operadora: Eurosalón 2004, S.L.

Dirección: C/ Acera del Darro, 12.

Localidad: Granada.

Representante: Isabel Román García.

Acto notificado: Acuerdo de inicio y trámite de audiencia en el procedimiento de extinción de autorizaciones de explotación de máquinas recreativas por el transcurso del plazo máximo de suspensión temporal.

Plazo para formular alegaciones: Diez días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Granada, 14 de mayo de 2014.- La Delegada del Gobierno, Sandra García Martín.